

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**28338** *Anuncio de notificación del Servicio Provincial de Costas en Castellón en procedimiento relativo al trámite de audiencia en el expediente de deslinde del dominio público marítimo-terrestre en el ámbito del Prat de Cabanes-Torreblanca, en los términos municipales de Cabanes y Torreblanca (Castellón). Referencia: DES01/21/12/0001.*

Se tramita en la Dirección General de la Costa y el Mar el expediente sobre el asunto de referencia. De conformidad con el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se concede un plazo de QUINCE (15) días a los interesados, contados a partir del día siguiente de la recepción de la presente notificación, durante el cual se encontrará a su disposición para su examen el referido expediente, para que dentro del mismo puedan examinar el expediente y presentar, también dentro de este mismo plazo, los escritos, documentos y pruebas que estimen conveniente.

En caso de que se desee consultar el expediente en las dependencias administrativas, deberá solicitarse cita previa. Si la consulta se desee realizar de forma presencial en las oficinas del Servicio Provincial de Costas en Castellón (C/ Escultor Viciano, 2. Castellón de la Plana) se hará mediante solicitud dirigida a la dirección de correo electrónico [bn-costascastellon@miteco.es](mailto:bn-costascastellon@miteco.es), solicitud que será respondida a través del mismo medio. Si la consulta se desee realizar en las dependencias de la Dirección General de la Costa y el Mar de este Ministerio en Madrid (Plaza San Juan de la Cruz, nº 10), deberá hacerse solicitándola a través de la dirección de correo electrónico [buzon-sgdpm@miteco.es](mailto:buzon-sgdpm@miteco.es).

En ambos casos debe citarse la referencia del expediente "DES01/21/12/0001". Si desean aportar alegaciones o nueva documentación al expediente, podrán efectuarlo de forma telemática a través del enlace <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do> indicando como destinatario el Servicio Provincial de Costas en Castellón e indicando la referencia del expediente. En caso de no serles posible la presentación por este medio, podrán presentarla alternativamente por cualquier otro medio válido (registros físicos de las Administraciones Públicas, Correos, etc.). Asimismo, el proyecto de deslinde estará disponible para su descarga, en formato digital, en el siguiente enlace de la página web de este Ministerio:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/12-tad-des01-21-12-0001.html>

Castellón de la Plana, 28 de junio de 2024.- El Jefe del Servicio Provincial, Leonardo Monzonis Forner.

ID: A240035755-1